



Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Tema 55 del programa provisional*

Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Seguimiento y aplicación de los resultados del Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: dimensión regional

Informe del Secretario General**

Resumen

En su resolución 59/293, la Asamblea General, entre otras cosas, pidió al Secretario General que recabara las aportaciones de las comisiones regionales sobre los aspectos regionales e interregionales del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y presentara un informe sobre el particular al Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. En su resolución 61/191, la Asamblea General decidió que para celebrar el Diálogo de alto nivel de 2007 se utilizaran las modalidades del Diálogo de alto nivel de 2005.

El informe, preparado por las cinco comisiones regionales, expone la dimensión regional del seguimiento de la mencionada Conferencia Internacional. Describe los progresos realizados en las esferas pertinentes, lo que incluye la movilización de recursos nacionales e internacionales, la asistencia oficial para el desarrollo, la cooperación técnica, la inversión extranjera directa y las corrientes financieras privadas para el desarrollo. Además, analiza la dimensión regional de las cuestiones pertinentes para mejorar la coherencia de los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales en apoyo del desarrollo.

* A/62/150.

** El presente informe fue preparado por las cinco comisiones regionales —la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para África y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental— en respuesta a las resoluciones 59/293 y 61/191 de la Asamblea General.



En el informe se subraya que es fundamental mantener una relación con todos los principales interesados, incluso a nivel regional, mediante un diálogo permanente sobre cuestiones pertinentes para el proceso de seguimiento. Las comisiones regionales están desempeñando un papel destacado a los efectos de realizar actividades de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en colaboración con otros interesados regionales pertinentes. Las actividades regionales han servido para sensibilizar acerca de los objetivos del Consenso de Monterrey y de la necesidad de aprobar políticas y normas que promuevan la financiación para el desarrollo y fortalezcan la cooperación a fin de alcanzar las metas del desarrollo convenidas internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

I. Introducción

1. El Diálogo bienal de alto nivel de la Asamblea General sobre el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo para examinar la aplicación del Consenso de Monterrey brinda la oportunidad de evaluar los procesos realizados, reconocer los obstáculos y limitaciones y destacar nuevos problemas, oportunidades y cuestiones de interés para los países en desarrollo.

2. En el último decenio, los países en desarrollo han experimentado en general una mejora en sus tasas de aumento del producto interno bruto (PIB). En promedio, las tasas de aumento de los países de bajos ingresos pasaron del 3% en 1995-2001 al 4,6% en 2002-2006. Los países de medianos ingresos registraron tasas de crecimiento del 2,9% y del 4,6% durante el mismo período. Por su parte, los países menos adelantados incrementaron sus tasas de crecimiento del PIB per cápita del 2,4% al 3,1%¹.

3. El aumento del crecimiento ha contribuido a reducir la pobreza en el mundo en desarrollo. La población de los países en desarrollo que vivía con menos de 1 dólar al día pasó de representar el 32% en 1990 al 19% en 2004 y se espera que en 2015 se cifre en el 10%. No obstante, los resultados varían según cada región. Con la excepción de Asia occidental, que registró un incremento en sus tasas de pobreza entre 1999 y 2005, la mayor parte de los países de Asia y de América Latina reducirán a la mitad sus niveles de extrema pobreza en la fecha prevista para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por el contrario, los Estados del África subsahariana no han experimentado cambios en sus tasas de pobreza. La Comunidad de Estados Independientes (CEI), que registró un aumento considerable de sus tasas de pobreza durante su etapa de transición hacia las economías de mercado en el decenio de 1990, ha comenzado a experimentar un cambio de signo en esa tendencia².

4. De conformidad con la resolución 60/188 de la Asamblea General, en el presente informe se facilitan datos sobre la aplicación del Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo³, lo que incluye recomendaciones concretas para la adopción de medidas de seguimiento. El informe sigue la estructura del Consenso de Monterrey.

II. Movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo

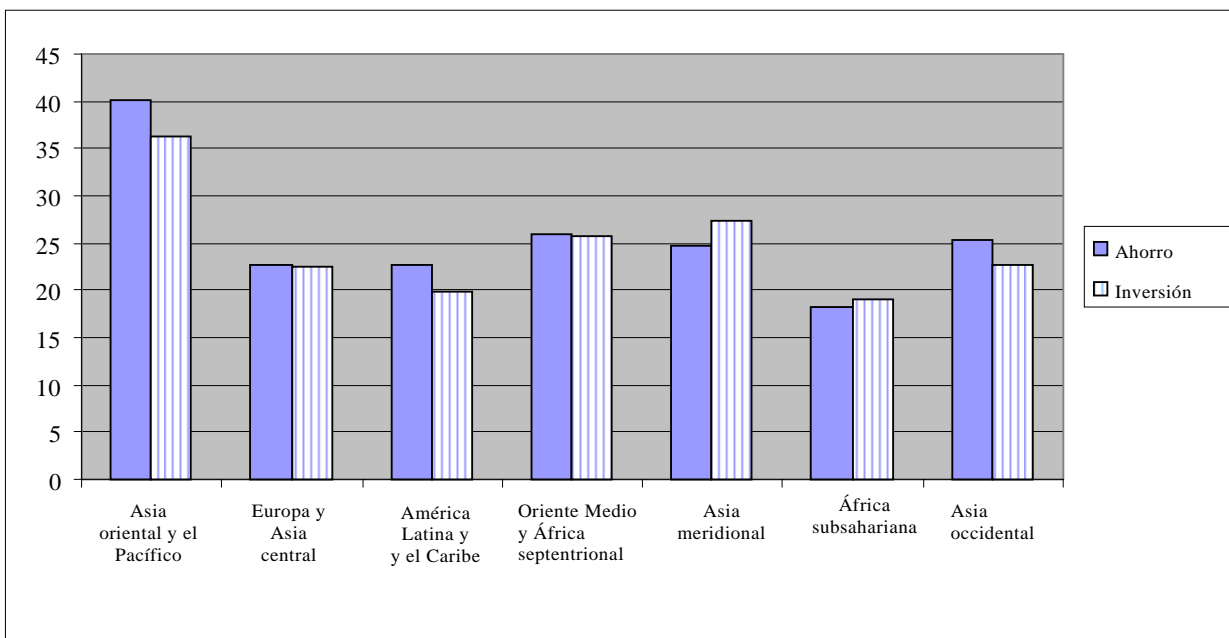
5. En general, en los dos últimos decenios ha mejorado la política macroeconómica en los países en desarrollo. En el caso de los países de bajos ingresos, la inflación disminuyó como promedio del 8,5% al 7% entre 1995-2001 y 2002-2006. En el caso de los países de medianos ingresos, la reducción fue mayor (del 6,7% al 4,9% durante el mismo período). En el plano regional, Asia occidental registró la reducción más considerable de su tasa de inflación⁴. Por su parte, Asia meridional, el África subsahariana y Asia oriental y el Pacífico registraron disminuciones menos marcadas (del 7,6% al 6,4%, del 6,2% al 4,8% y del 5,2% al 4,5%, respectivamente, durante el mismo período). La tasa de inflación de América Latina y el Caribe se mantuvo estable en torno al 6%. Las economías de la CEI siguieron registrando tasas de inflación ligeramente por encima de los promedios mundiales⁵.

6. También ha mejorado la situación financiera de la mayoría de las economías en desarrollo. Como promedio, el déficit del sector público de los países de bajos ingresos disminuyó del -4,9% al -1,8% del PIB entre 1995-2001 y 2002-2006, al tiempo que los países de medianos ingresos también consiguieron reducir su desequilibrio fiscal, que pasó del -3,1% al -1,5% durante el mismo período⁶.

7. Pese a la mejora de los resultados macroeconómicos, las bajas tasas de ahorro interno y los deficientes mercados financieros han obstaculizado la movilización de los recursos internos con fines de desarrollo. Las tasas de ahorro interno han seguido siendo bajas después de la Conferencia de Monterrey. A excepción de algunas naciones de Asia oriental, los Estados siguen registrando tasas de ahorro por debajo del 25%. Paralelamente, las tasas de inversión también están por debajo de los niveles necesarios para respaldar el aumento de las tasas de reducción de la pobreza a lo largo del tiempo (véase el gráfico 1).

Gráfico 1

Tasa bruta de ahorro e inversión internos como porcentaje del PIB por región, 2002-2005 (promedios)



Fuente: Banco Mundial, *Indicadores del desarrollo mundial*, 2007.

8. Los sistemas financieros de los países en desarrollo se basan fundamentalmente en los bancos, tienen una orientación a corto plazo y no son eficientes. El volumen de préstamos es escaso, tal como pone de manifiesto la proporción entre el crédito y el PIB, la cual sigue cifrándose por debajo del 0,5 en la mayoría de las regiones, a excepción de Asia oriental (1,3). A su vez, los escasos volúmenes de préstamos guardan relación en parte con los costos de intermediación. En el caso de los países en desarrollo (a excepción de Asia oriental), esos costos son, como promedio, dos veces superiores a los de los países desarrollados.

9. Un elemento clave para mejorar la movilización de recursos internos es el desarrollo del sector financiero y una necesidad básica para la utilización de tales recursos es la infraestructura física. Una sólida base de infraestructuras es un componente esencial de cualquier estrategia destinada a generar un entorno empresarial capaz de movilizar recursos internos para el desarrollo.

10. Para los países de medianos ingresos, los datos disponibles correspondientes al período 2000-2004 indicaban que la mayoría de los hogares que vivían en las zonas urbanas y rurales tenían acceso a servicios de infraestructura básicos, entre los que cabía mencionar la electricidad (el 84% y el 81%), el agua (el 84% y el 89%) y el saneamiento (el 70% y el 81%) en el caso de los países de medianos ingresos bajos y altos, respectivamente⁶.

11. Por el contrario, y pese a la mejora registrada por parte de los indicadores socioeconómicos (como en el caso de la tasa de terminación de estudios de enseñanza primaria o de inmunización contra el sarampión), los hogares de bajos ingresos tienen un acceso mucho más limitado a las infraestructuras. Si bien el 65% de los hogares de las zonas urbanas que viven en países de bajos ingresos tienen acceso a la electricidad, el porcentaje baja al 17% en las zonas rurales. Se observan diferencias similares en el acceso al agua (el 83% y el 55%) y el saneamiento (el 58% y el 28%) en el caso de las zonas urbanas y rurales, respectivamente).

12. Las iniciativas de alivio de la deuda han permitido —junto con una mejor gestión fiscal y un mayor grado de transparencia y de rendición de cuentas del sector público— que los países pobres muy endeudados incrementen los gastos de reducción de la pobreza (el 7% del PIB en 1999 y más del 9% en 2005) en el marco de los programas de reducción de la pobreza. En 2006, los gastos de reducción de la pobreza aumentaron aproximadamente en medio punto del PIB. De manera más concreta, tales gastos incluyen los que se realizan en los sectores social, de las infraestructuras y de la agricultura.

13. En el examen realizado en 2005 de la aplicación de los documentos de la estrategia de reducción de la pobreza se sostiene que el enfoque se ha centrado principalmente en la reducción de la pobreza y en la necesidad de abordar los obstáculos concretos de cada país. Se consideraron esenciales cinco temas para mejorar la eficacia de la estrategia de reducción de la pobreza: fortalecer la orientación a mediano plazo de la estrategia; utilizar la estrategia como marco para la rendición de cuentas; estrechar los vínculos entre la estrategia, los ministerios de hacienda y los procesos presupuestarios; respaldar una participación importante; y ajustar el enfoque a los Estados afectados por los conflictos y frágiles⁷.

III. Movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados⁸

14. En el Consenso de Monterrey se señaló que las actividades nacionales deberían complementarse mediante corrientes de capital privado a largo plazo, que han pasado a ser la fuente principal internacional de financiación para las economías en desarrollo. En el Consenso se indicó que el principal beneficio de la inversión extranjera directa era que contribuía a la financiación del desarrollo a largo plazo de manera más estable y ordenada que las inversiones de cartera. Además, las

inversiones extranjeras directas son un importante mecanismo para transferir conocimientos y tecnologías, crear puestos de trabajo, aumentar la productividad general, estimular la competitividad y el espíritu de empresa y, en última instancia, reducir la pobreza.

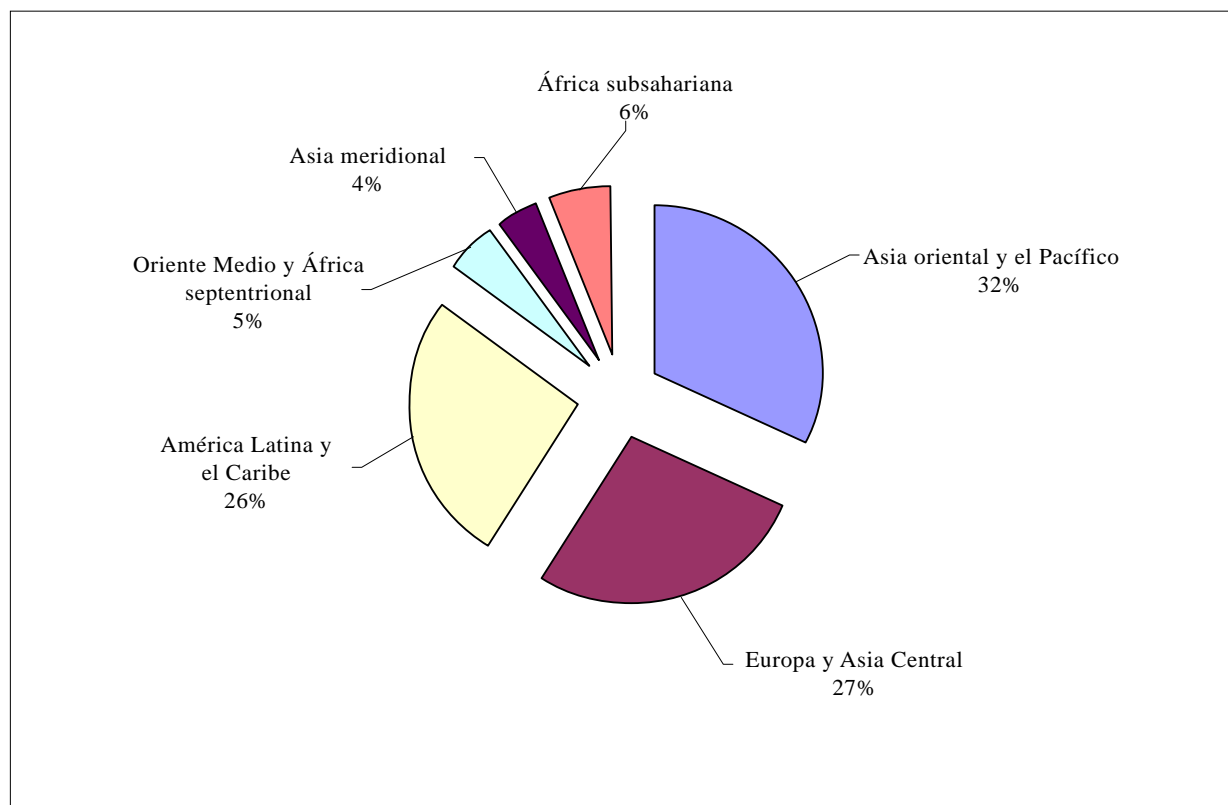
15. Como consecuencia de ello, en el Consenso se manifiesta que los países han de intensificar sus esfuerzos para captar inversiones extranjeras directas. Como parte de esos esfuerzos, los países han de concentrarse en crear un entorno macroeconómico adecuado y un marco normativo apropiado para que las inversiones extranjeras directas funcionen eficazmente. Las entradas de capital a largo plazo también deben complementarse mediante otros tipos de corrientes, como las remesas y la asistencia oficial. Además, las organizaciones internacionales deben prestar apoyo y, para ello han de proporcionar créditos de exportación, garantías contra riesgos, servicios de cofinanciación, otros medios de financiación, capital de riesgo e información sobre oportunidades de inversión.

16. En el caso de todas las regiones en desarrollo, a excepción del África subsahariana, las corrientes netas de capital privado constituyen la fuente más importante de financiación externa y representan más del 80% de las corrientes financieras netas totales. Las corrientes de capital privado netas aumentaron considerablemente en el decenio de 1990, ya que pasaron de 38.000 millones de dólares de los EE.UU. en 1990 a 212.000 millones de dólares en 1999 y se caracterizaron por un renovado impulso entre 2003 y 2005 (219.000 millones de dólares y 562.000 millones de dólares, respectivamente). Los países de medianos ingresos altos y bajos han registrado los incrementos más considerables en el último bienio.

17. Dentro de esta categoría, las principales aportaciones corresponden a las corrientes de inversiones extranjeras directas y, en menor medida, a las corrientes de deuda. En el caso de las economías en desarrollo, la corriente de inversiones extranjeras directas aumentó del 18% al 48% del total de las corrientes financieras entre 1970 y 2006 y se cifraba en 316.000 millones de dólares en 2006.

18. Desde una perspectiva regional, las regiones de Asia oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe y Europa y Asia central son las principales beneficiarias de las inversiones extranjeras directas, ya que obtienen el 85% del total (véase el gráfico 2). Asia meridional recibe el 4% del total y África más del 10%. Por su parte, Asia occidental recibe el 3% del total de las inversiones extranjeras directas destinadas a los países en desarrollo. La distribución regional es paralela a la distribución de ingresos, que muestra que los países de medianos ingresos reciben el 92% del total de las inversiones extranjeras directas (el 53% y el 39% en el caso de los países de medianos ingresos altos y bajos, respectivamente).

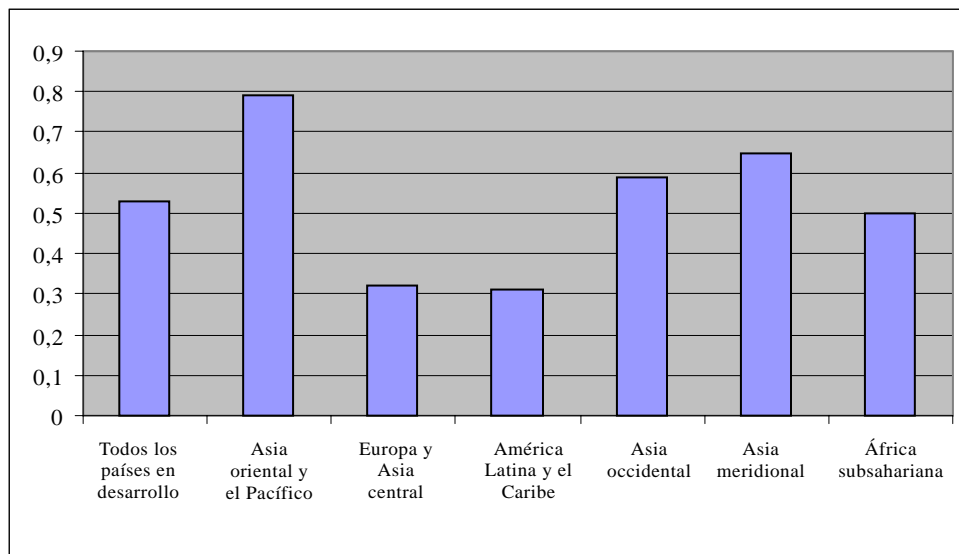
Gráfico 2
Proporción de las corrientes de inversiones extranjeras directas dirigidas a países en desarrollo, por región (2002-2006)



Fuente: Banco Mundial, *Indicadores del desarrollo mundial*, 2007.

19. Dentro de las regiones no todos los países se benefician por igual de las inversiones extranjeras directas. Según un cálculo basado en el índice de Herfindahl-Hirschmann para las corrientes de inversiones extranjeras directas, Asia oriental y el Pacífico y Asia meridional registran el nivel más elevado de concentración de las corrientes de esas corrientes (el 0,8% y 0,7%, respectivamente). Por lo que respecta a la situación en Asia meridional, en 2005 la India obtuvo el 66% de las inversiones extranjeras directas de la región, en tanto que, en el caso de Asia oriental, China obtuvo la mayor parte (el 82% del total). La región de América Latina y el Caribe registra los niveles más bajos de concentración (el 0,3%). Por su parte, el índice de concentración de Asia occidental está por encima del promedio (véase el gráfico 3)⁹.

Gráfico 3
**Índice de Herfindahl-Hirschmann respecto de las inversiones
 extranjeras directas en las regiones en desarrollo, 2002-2006**



Fuente: Se han tomado como base los indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial y aportaciones recibidas de las comisiones regionales de las Naciones Unidas (2007).

20. Las corrientes de deuda registraron un aumento durante el primer semestre de 2000 y en promedio llegaron a 152.000 millones de dólares en 2006. Ello contrasta marcadamente con la profunda disminución registrada entre 1996 y 2000.

21. La distribución regional indica que el grueso de ese incremento (el 75%) es atribuible a Europa y Asia central y, en particular, a la Federación de Rusia y a Turquía. El resto de las regiones registró una disminución, como en el caso de América Latina, y, en menor medida, Asia oriental y el Pacífico y el Oriente Medio y África septentrional, o un aumento moderado, como en los casos del África subsahariana y Asia meridional.

22. Las corrientes de inversiones de cartera también experimentaron un marcado aumento de 2001 a 2006, ya que pasaron de 5.000 millones de dólares a 94.000 millones de dólares. Ello obedece principalmente a la situación registrada en Asia oriental y el Pacífico, a los que corresponden la mitad de las corrientes de inversiones de cartera. Existe un patrón similar de corrientes de inversiones de cartera en el resto de las regiones, aunque en mucha menor medida.

23. El aumento de las corrientes de inversiones es consecuencia en parte de que se percibe que han mejorado las perspectivas de crecimiento y que existen menores riesgos para la mayoría de las economías. El índice para los bonos de los mercados emergentes muestra una clara tendencia a la disminución de los márgenes de las tasas de interés, lo que obedece a un menor riesgo y a un aumento de las cotizaciones de las acciones en la mayoría de las regiones en desarrollo, con la salvedad del Oriente Medio. Entre enero de 2006 y junio de 2007, el índice descendió de 252 puntos a 239 para África; de 211 a 118 para Asia; de 143 a 128 para Europa; y de 261 a 168 para América Latina.

24. El aumento de las corrientes de entrada se ha visto acompañado por una expansión de las corrientes de salida, promovidas en parte por la repatriación de beneficios y el servicio de la deuda. La repatriación de beneficios ha aumentado considerablemente en los cuatro últimos años y alcanzó el valor máximo general de 176.000 millones de dólares en 2006, lo que representaba el 43% del total y de las corrientes de inversiones de cartera. Europa y Asia central, América Latina y el Caribe y Asia oriental y el Pacífico son las regiones que registran los máximos valores de corrientes de salida, las cuales representan el 33%, el 25% y el 22% del total, respectivamente.

25. Las remesas también han pasado a ser una fuente cada vez más importante de financiación, juntamente con la inversión extranjera directa. Se trata de transferencias privadas sin contrapartida que representan la persistencia de relaciones familiares. Además, ponen de manifiesto en qué medida los mercados laborales (tanto estructurados como no estructurados) están integrados a través de las fronteras de los países.

26. En 2005 las remesas representaron como promedio el 5% y el 4% del PIB de los países pobres muy endeudados y los países menos adelantados, respectivamente. En el caso de los países de medianos ingresos, las transferencias unilaterales representaron el 4% y el 2% del PIB en el caso de los países de medianos ingresos bajos y altos, respectivamente, durante el mismo año (véase el cuadro 1). Esos promedios esconden importantes disparidades entre los países. Los países de medianos ingresos bajos registraron el nivel más elevado de remesas, que representaban entre el 31% y el 22% del PIB en 2005.

27. Las remesas son un componente importante de los ingresos internos. La tarea principal que han de acometer los países consiste en determinar cómo canalizar las remesas para que tales corrientes puedan constituir un importante mecanismo para financiar actividades productivas. No obstante, las remesas utilizadas con fines de consumo son frecuentemente importantes para luchar contra la pobreza a corto plazo. Además, en casos como el de Asia occidental las remesas son un importante medio para el capital sobrante de los países exportadores de petróleo se redistribuya entre las economías de bajos ingresos con abundancia de mano de obra. Las remesas intrarregionales de los trabajadores de Asia occidental ascendieron a 9.900 millones de dólares en 2004.

Cuadro 1

Remesas de los trabajadores y remuneración de los asalariados como porcentaje del PIB, por niveles de ingresos (1995-2005)

	1995-2005	2003	2004	2005
El mundo	0,48	0,58	0,59	0,62
Países pobres muy endeudados	2,84	4,08	4,29	4,42
Países de altos ingresos	0,21	0,21	0,22	0,21
Países menos adelantados; clasificación de las Naciones Unidas	4,52	5,64	5,59	5,40
Países de bajos ingresos y de medianos ingresos	1,58	2,06	1,99	1,97
Países de bajos ingresos	3,06	3,99	3,68	3,61
Países de medianos ingresos bajos	1,62	2,16	2,12	2,04
Países de medianos ingresos altos	1,00	1,17	1,18	1,29

Fuente: Banco Mundial, Indicadores del desarrollo mundial, 2007.

IV. El comercio internacional como promotor del desarrollo

28. En el Consenso de Monterrey y la Declaración del Milenio¹⁰ se considera que el comercio exterior está al servicio del crecimiento e impulsa el desarrollo. Con todo, las economías en desarrollo siguen participando en una pequeña proporción en el comercio mundial, el cual ha registrado, sin embargo, un importante aumento en los dos últimos decenios y medio. Los países de altos ingresos, principalmente los de Europa, América del norte y el Japón, fueron el origen como promedio del 75% de las exportaciones mundiales entre 2001 y 2005. La proporción correspondiente a los países de medianos ingresos se cifró en el 23%. Las exportaciones de los países menos adelantados y los países de bajos ingresos representaron menos del 2% del total mundial (véase el cuadro 2). Para reducir la pobreza y mejorar el bienestar de su población, los países en desarrollo han de incrementar su participación en el comercio mundial.

29. Aunque las exportaciones de productos manufacturados de los países en desarrollo han aumentado con celeridad, las exportaciones de muchos de esos países tienen un bajo contenido tecnológico. En 2003 la proporción de las exportaciones de productos básicos y manufacturas con gran densidad de mano de obra y obtenidas de la explotación de recursos naturales representaban el 41,6% de las exportaciones de los países en desarrollo. Las manufacturas con un elevado nivel de especialización y con gran densidad tecnológica representaban el 34,2% del total. No obstante, tales manufacturas se concentraban principalmente en las economías de Asia oriental y en un reducido número de países latinoamericanos¹¹. Esas manufacturas, aunque aumentan rápidamente en términos generales, no contribuyen de manera suficiente al valor agregado de las manufacturas de los países de exportación.

Cuadro 2

Exportaciones de mercancías y servicios como porcentaje del total mundial, por grupos de ingresos 1980-2005

	1980-1990	1991-2000	2001-2005	2002	2003	2004	2005
Países pobres muy endeudados	0,76	0,46	0,48	0,49	0,48	0,48	0,49
Países de altos ingresos	80,85	80,41	74,88	76,09	75,29	74,04	72,11
Países menos adelantados; clasificación de las Naciones Unidas	0,54	0,47	0,60	0,58	0,57	0,59	0,70
Países de bajos ingresos	2,25	1,81	2,25	2,25	2,34	–	–
Países de medianos ingresos bajos	7,69	8,78	12,19	11,38	11,98	12,90	14,13
Países de medianos ingresos altos	9,26	8,89	10,80	10,40	10,57	10,97	11,69

Fuente: Banco Mundial, Indicadores del desarrollo mundial, 2007.

30. Además, en el caso de muchos países en desarrollo, especialmente los incluidos en los grupos de ingresos más bajos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, la estructura del comercio se caracteriza por una reducida base de exportaciones (lo que pone de manifiesto su escasa diversificación) y un bajo contenido tecnológico. En el caso de los países

menos adelantados, el producto de exportación más importante es el combustible (el 36% del total), seguido de la ropa (el 19%) y los productos agrícolas (el 17%).

31. En consecuencia, la situación de esas economías es vulnerable a las crisis externas, como las variaciones de la relación de intercambio o los fenómenos naturales. Ello contribuye a la inestabilidad de los ingresos. Cuando se conjuga con un aumento considerable de las importaciones, produce desequilibrios de la balanza de pagos e impone importantes restricciones a la dirección de las políticas fiscal y monetaria. Por otra parte, la reciente recuperación de los precios de los productos básicos, que obedece principalmente al rápido incremento de la demanda en China, ha presionado al alza sobre los tipos de cambio. Las modificaciones de la relación de intercambio han obligado a algunos países en desarrollo a tener que hacer frente al “síndrome holandés”, que entraña un debilitamiento de las perspectivas de exportación de sus productos no obtenidos de la explotación de recursos naturales.

32. Además, los países en desarrollo siguen teniendo que hacer frente a graves restricciones de acceso a los mercados. En 2005 los países desarrollados impusieron a los países en desarrollo aranceles más elevados (el 2%) que a otros países desarrollados (el 1%). Por lo que respecta a las manufacturas con gran densidad de mano de obra, las exportaciones de los países en desarrollo con destino a los países desarrollados enfrentan un arancel promedio del 9%. Los productos de los países desarrollados se ven sometidos a un arancel más bajo, cifrado en el 4%. Además, la utilización de obstáculos no arancelarios es cada vez más generalizada. Por ejemplo, entre 1994 y 2004 la utilización de medidas técnicas se incrementó del 32% al 59% ¹².

33. La gran mayoría de los productos, que representan más del 60% del total, se exportan a los Estados Unidos y a Europa en el marco de acuerdos comerciales preferenciales. De todos modos, esos acuerdos no garantizan el acceso libre de aranceles a todas las importaciones procedentes de los países menos adelantados. En el caso de los Estados Unidos, alrededor del 40% de las importaciones de los países menos adelantados se ven sometidas a algún tipo de gravamen. En lo concerniente a otros socios comerciales menos importantes procedentes del mundo desarrollado, como el Japón, (el 4% del total), el porcentaje de importaciones sometidas a aranceles es superior (alrededor del 45%).

34. En el caso concreto de los mercados de los Estados Unidos, entre 1997 y 2006 únicamente el 37% de todas las exportaciones de los países menos adelantados entraron en el mercado estadounidense bajo los auspicios de un programa especial. Por lo que respecta a los países de altos ingresos, el 21% de todas las exportaciones se acogieron a acuerdos previstos en un programa especial (véase el cuadro 3). Ello pone de manifiesto que existe un importante número de acuerdos de libre comercio entre los Estados Unidos y su principal socio comercial, a saber, el Canadá.

Cuadro 3
Porcentaje de importaciones, por grupo de ingresos, que entraron
en los Estados Unidos en el marco de programas especiales

	1997-2006	2003	2004	2005	2006
El mundo	21,6	21,5	20,9	21	20,8
Países menos adelantados	37	52	53	59,4	56,7
Países de altos ingresos	20,6	19,7	19	19,3	19,9
Países de bajos ingresos	20,3	23,9	37,6	38,1	30,1
Países de medianos ingresos bajos	9,26	10,7	10,1	10,38	10,1
Países de medianos ingresos altos	41,8	42,6	40,4	38,2	38,3

Fuente: Datos de la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos (2007).

35. Además, los compromisos de liberalización de los servicios en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) son de alcance limitado. Por otra parte, los principales países desarrollados han mantenido la protección de los servicios en determinadas esferas, como los medios audiovisuales, el transporte marítimo, los servicios profesionales y el comercio transfronterizo de servicios financieros, lo que puede entrañar importantes beneficios para los países en desarrollo¹³.

36. En sus negociaciones sobre los servicios, los países en desarrollo deben intentar preservar el espacio nacional para la formulación y aplicación de políticas sociales generales que no estén directamente relacionadas con el comercio exterior. Ello incluye, entre otras cosas, el acceso de los servicios públicos al agua potable, un sistema de alcantarillado, telecomunicaciones e infraestructura física general de otra índole. Para lograrlo, se puede incluso prever la prestación de esos servicios por agentes del sector privado. De hecho, en el contexto de los acuerdos comerciales, el Estado puede establecer en qué condiciones el sector público desea participar en actividades productivas como suministrador, regulador o ambas cosas a la vez. Ello se prevé en los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio, en los que no se atribuye un papel concreto al Estado, sino que se establecen ciertas condiciones —destinadas a promover el comercio y no discriminatorias— en las que pueden realizarse tales actividades.

37. La necesidad de diversificar las exportaciones constituye una razón fundamental para captar inversiones extranjeras directas y la base necesaria para aumentar el crecimiento económico. Al mismo tiempo, la diversificación de las exportaciones y la liberalización del comercio requieren recursos financieros y períodos de transición adecuados para que se lleven a cabo los reajustes y las reestructuraciones necesarias. En el caso de las economías más vulnerables, la diversificación de las exportaciones puede realizarse mediante disposiciones en materia de trato especial y diferenciado que sean aplicables a sectores con estrechos vínculos con el resto de la economía, particularmente sectores dinámicos, como algunos que se dedican a productos obtenidos de la explotación de recursos naturales, algunos que realizan actividades manufactureras y los sectores de servicios. Ello permitiría establecer un trato especial y diferenciado basado en las posibilidades de producción y en la ventaja comparativa de las economías en desarrollo.

38. Los países desarrollados han de prestar asistencia a las actividades de expansión del comercio adoptando las medidas necesarias para beneficiar a los países menos adelantados y prestar apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, a los pequeños Estados insulares en desarrollo, a los países menos adelantados y a las economías en desarrollo en proceso de transición. La ayuda multilateral para estabilizar los ingresos de exportación de los países que dependen en gran medida de las exportaciones de productos básicos puede complementar tales actividades. A su vez, las economías menos adelantadas y en desarrollo deben incrementar y reforzar su participación en las negociaciones comerciales multilaterales. Como ejemplo ilustrativo, cabe señalar que únicamente cuatro países de la Comunidad de Estados Independientes son actualmente miembros de la Organización Mundial del Comercio.

39. En la sexta reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio (Hong Kong (China), 2005) se realizaron progresos en un importante número de esferas, particularmente en las de la ayuda interna, las subvenciones a la exportación y las negociaciones marco sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas¹⁴.

40. Por lo que respecta a los productos agrícolas, los Estados miembros de la Organización Mundial del Comercio decidieron, entre otras cosas, eliminar todas las subvenciones a la exportación. Durante el período 1998-2002, las subvenciones representaron más del 1% del PIB y el 7% del gasto público en los países desarrollados. Durante el mismo período, las subvenciones representaron el 0,5% del PIB y el 3% del gasto público en los países en desarrollo, respectivamente.

41. Los Estados miembros de la Organización Mundial del Comercio recomendaron que los países ampliasen el acceso a los mercados para los productos no agrícolas. A tal efecto, optaron por la “fórmula suiza”, con coeficientes que permitían reducir los obstáculos comerciales de toda índole y tener en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, lo que incluía un bajo nivel de reciprocidad en los compromisos.

42. Además, los Estados miembros afirmaron su compromiso respecto del programa de trabajo relativo a las pequeñas economías y instaron a los Estados a adoptar medidas para facilitar la integración de todas las pequeñas economías en el sistema comercial mundial. Los Estados miembros dieron instrucciones al Comité de Negociaciones Comerciales para que supervisara las negociaciones de los diferentes órganos a fin de poder avanzar en cuestiones relacionadas con el comercio en diciembre de 2006.

43. Por otra parte, la Conferencia de Hong Kong tomó nota de que las cuestiones de interés para los países menos adelantados estaban siendo abordadas en el marco de diferentes esferas de negociación. La Conferencia informó de que algunos miembros “en condiciones de hacerlo” habían acordado conceder a todos los productos procedentes de los países menos adelantados acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes a partir de 2008. Los miembros que tuvieran dificultades concederían un acceso libre de derechos y de contingentes por lo menos al 97% de los productos de los países menos adelantados a partir de 2008. Además, se decidió que los países menos adelantados podrían cumplir sus obligaciones multilaterales en la medida en que fueran compatibles con sus necesidades particulares en materia de desarrollo, finanzas o comercio o de sus capacidades administrativas o institucionales.

44. A fin de ayudar a los países a desarrollar su capacidad de oferta para mejorar su integración en los mercados internacionales y mitigar los costos del reajuste de transición con miras a la implantación de economías más abiertas, los miembros de la Organización Mundial del Comercio subrayaron la necesidad de la “ayuda para el comercio”. Como parte de esa iniciativa, en febrero de 2006 la Organización Mundial del Comercio constituyó equipos tareas para poner en marcha la “ayuda”. Las dos principales recomendaciones del equipo de tareas eran realizar un análisis de la cadena de valor para delimitar las necesidades de comercio y establecer mecanismos para respaldar y reforzar la cooperación entre las economías en desarrollo.

45. Además, en la Conferencia Ministerial de Singapur de 1996 los Estados miembros constituyeron el Marco Integrado para la Asistencia Técnica relacionada con el Comercio en apoyo de los países menos adelantados como parte del plan de acción de la Organización Mundial del Comercio en favor de esos países, cuyo objetivo era combinar el reforzamiento de la integración internacional y la reducción de la pobreza.

46. Tras un período de estancamiento de las negociaciones comerciales, los países miembros de la Organización Mundial del Comercio reanudaron plenamente las negociaciones a comienzos de 2007. Los objetivos que se perseguían eran lograr un consenso sobre la aplicación de las modalidades plenas en la agricultura y el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, así como un nivel similar de progresos en todas las demás esferas de negociación después de las declaraciones de Doha y las dos conferencias ministeriales siguientes. Entre los principales temas delicados figuraban la eliminación de las subvenciones, la apertura de los mercados agrícolas y la mejora de las ofertas realizadas en lo concerniente a los productos industriales. Las dificultades actuales de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio han de resolverse a fin de que los países en desarrollo obtengan todos los beneficios posibles de la liberalización del comercio multilateral.

47. Los países en desarrollo, que desean una mayor integración en las organizaciones multilaterales, han de reforzar la integración regional. Algunas iniciativas, como la Comunidad del Caribe, apuntan hacia una única economía de mercado o una unión monetaria, al igual que en el caso de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo de Asia occidental, en tanto que hay otros (como en el caso de la integración comercial de la región europea) que únicamente han tenido un éxito parcial.

V. Aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo

48. El Consenso de Monterrey y los objetivos de desarrollo del Milenio constituyen buenos ejemplos de los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para fortalecer sus compromisos y políticas a los efectos de promover el desarrollo económico y social. En los objetivos de desarrollo del Milenio se establecen metas y calendarios concretos en cuanto a la lucha contra la pobreza y el hambre, en tanto que en el Consenso de Monterrey se delimitan nuevas metas para la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). El Consenso respalda la idea de que la financiación para el desarrollo requiere un enfoque integral e interrelacionado. Además, subraya la necesidad de la plena participación de todos los interesados con el fin de lograr un mayor grado de armonización y coordinación de las políticas de

los países donantes, junto con una mejora de la coordinación de las corrientes de AOD y de las políticas nacionales de los países beneficiarios.

49. Las corrientes de AOD aumentaron de 1980 a 2005 y pasaron de 27.000 millones a 73.000 millones de dólares aproximadamente. En 2005, la AOD con cargo al Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) ascendió a 107.000 millones de dólares, si bien, según estimaciones iniciales, disminuyó a 104.000 millones de dólares en 2006. En 2005 la AOD representó como promedio el 0,33% del ingreso nacional bruto (INB) de los países miembros del CAD. Aunque no se llegó a la meta del 0,7%, el porcentaje alcanzado representa el más elevado desde 1997 y es similar al de 1992. Según se prevé, la AOD empezará a disminuir gradualmente en 2007 y para 2010 no representará más que el 0,36% ¹⁵.

50. Son considerables las diferencias entre los países. Algunos de ellos realizan desembolsos en concepto de AOD que representan más del 0,80% de su INB, en tanto que otros no llegan al 0,25%. La distribución regional de la AOD por donantes individuales muestra que, en el bienio 2004-2005, 16 de los 22 países donantes destinaron al África subsahariana la mayor parte de sus desembolsos brutos en concepto de AOD. Dos donantes, a saber, Australia y Nueva Zelandia, proporcionaron principalmente cantidades a otros países de Asia y Oceanía. Austria y los Estados Unidos se centraron en el norte de África y el Oriente Medio, particularmente en el Iraq ¹⁶. Grecia concentró sus esfuerzos en Europa y España hizo lo propio en América Latina.

51. Los datos de que se dispone muestran una disminución de la AOD de los donantes del CAD como porcentaje del INB del 0,33% al 0,30% en 2006. Más de la mitad de los países miembros del CAD redujeron sus desembolsos en concepto de AOD como porcentaje del INB respecto de 2005. No varió el nivel de diversificación de los compromisos sobre la AOD entre los países miembros del CAD.

52. Por lo que respecta a los beneficiarios, la AOD se concentra principalmente en los grupos de países con menores ingresos. Los países menos adelantados y los países de bajos ingresos han mantenido como promedio sendos porcentajes de AOD cifrados en el 30% y el 17% desde el decenio de 1980 (véase el cuadro 4) ¹⁷. Además, los países de medianos ingresos han logrado mantener aproximadamente como promedio un porcentaje equivalente al 49% durante el mismo período. Dentro de ese grupo, la AOD destinada a los países de medianos ingresos bajos aumentó del 39% al 44% del total entre 1980 y 2005 ¹⁸. Por el contrario, en los países de medianos ingresos altos la AOD disminuyó (pasó del 9% al 3,6% del total durante el mismo período).

53. Las recientes propuestas relativas a la AOD intentan reforzar el papel de los países de medianos ingresos mediante su inclusión dentro del grupo de posibles donantes. Ello obedece en parte al hecho de que tales economías poseen conocimientos teóricos y prácticos que pueden beneficiar a los países con niveles de ingresos relativamente inferiores. Esa es una iniciativa bien acogida, dado que estimulará la cooperación entre los países en desarrollo. Por ejemplo, la Unión Europea exige a sus nuevos Estados miembros más pobres que pasen a ser donantes a medida que aumentan sus ingresos.

54. Un porcentaje considerable de los pobres del mundo se concentra en los países de medianos ingresos, lo que pone de manifiesto que éstos carecen incluso de la capacidad financiera suficiente para sufragar sus actividades de desarrollo. Por ello,

también se beneficiarían de un aumento de la AOD y de una utilización más eficiente de los recursos de esa ayuda.

55. El volumen actual de AOD no será suficiente para financiar el logro de las metas relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio. Habida cuenta de las dificultades con que tropieza el aumento de la AOD, se están formulando nuevas propuestas para arbitrar modos innovadores de financiar el desarrollo y complementar la AOD. En términos generales, esos nuevos mecanismos de financiación abarcan una amplia variedad de instrumentos, que van desde el establecimiento de impuestos mundiales a los fondos mundiales y la donaciones voluntarias privadas¹⁹.

56. Una de las características positivas de tales instrumentos es el hecho de que constituyen mecanismos de doble dividendo en el sentido de que, además de servir para obtener ingresos, generan bienes públicos mundiales. Para que se apliquen con éxito los nuevos instrumentos financieros es necesario que el grueso de la carga financiera recaiga en los países desarrollados. Además, se presupone que los países en desarrollo mejorarían la eficacia de las decisiones que adoptaran en materia de asignación de fondos y de gastos. En este sentido, la supervisión de la asistencia y la buena gobernanza son condiciones *sine qua non* para que tal asistencia sea eficaz.

Cuadro 4

AOD total y distribución regional de ésta, por grupos de ingresos, 1980-2005

(En millones de dólares EE.UU.)

	1980-1985		1986-1990		1991-1996		1996-2000		2001-2005	
AOD total ^a (1+2)	26 915,4		44 700,7		58 881,4		52 625,1		73 199,8	
1. Contribución a las instituciones multilaterales	8 614		13 217		17 635		16 508		20 791,0	
2. AOD bilateral (3+4)	18 301		31 484		41 247		36 116,9		52 409,3	
3. AOD no asignada	4 663		7 975		10 251		10 636		12 865	
4. AOD asignada en función de los grupos de países con arreglo a sus ingresos	13 638	100,0	23 509	100,0	30 996	100,0	25 481	100,0	39 544	100,0
Países menos adelantados	4 777	35,0	8 391	35,7	9 404	30,3	7 752	30,4	13 374	33,8
Otros países de bajos ingresos	2 381	17,5	3 990	17,0	5 585	18,0	4 920	19,3	7 345	18,6
Países de medianos ingresos ^b	6 480	47,5	11 128	47,3	16 007	51,6	12 810	50,3	18 825	47,6
Países de medianos ingresos bajos	5 258	38,6	9 375	39,9	13 828	44,6	11 660	45,8	17 418	44,0
Países de medianos ingresos altos	1 222	9,0	1 752	7,5	2 180	7,0	1 149	4,5	1 407	3,6

Fuente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), base de datos estadísticos, 2007.

Notas: Entre los países de medianos ingresos bajos y altos no figuran Haití, Nicaragua ni, en algunos años, Honduras, así como algunos de los territorios no independientes. Las cifras correspondientes a 2005 muestran incrementos inusualmente considerables de la AOD destinada al Iraq (considerado como país de medianos ingresos bajos) y a Nigeria (considerado como país de bajos ingresos). Esos incrementos son consecuencia de las medidas de alivio de la deuda del Club de París.

^a La AOD total corresponde a las sumas sobre las que han facilitado información los países donantes. La AOD bilateral incluye una parte que no está asignada en función de los ingresos de los países. En algunos casos, esa parte puede representar más del 25% de la AOD bilateral. Todos los porcentajes se computan respecto de la AOD que está asignada en función de los niveles de ingresos.

^b Representa la suma de los países de medianos ingresos bajos y altos.

57. Los nuevos instrumentos no se basan exclusivamente en la transferencia sin contrapartida de fondos procedentes de países desarrollados o donantes con destino a países en desarrollo o beneficiarios; es decir, el método tradicional de proporcionar AOD. Los impuestos mundiales, por ejemplo, entrañan la participación de los países tanto desarrollados como en desarrollo a los efectos de generar ingresos. Los países en desarrollo seguirán siendo beneficiarios, si bien en el marco de este nuevo sistema tanto los países desarrollados como los países en desarrollo de medianos ingresos son donantes, con lo que se hace más hincapié no sólo en las relaciones entre los países desarrollados y en desarrollo, sino también en la cooperación entre países en desarrollo. En este contexto, la tarea de garantizar los fondos necesarios para alcanzar las metas y objetivos internacionalmente convenidos, incluidos los de la Declaración del Milenio, se considera una responsabilidad común de las economías desarrolladas y en desarrollo²⁰.

58. No obstante, los países han subrayado la necesidad de mejorar la coordinación de la asistencia de los donantes y la armonización de las medidas de los donantes en relación con las estrategias y las prioridades de la asistencia. A tal efecto, en 2003 se constituyó un grupo de trabajo sobre la eficacia de la asistencia, dependiente del Comité de Asistencia al Desarrollo. El grupo de trabajo sobre la eficacia de la asistencia delimitó cinco temas relacionados con la eficacia de la asistencia, a saber: el seguimiento de la Declaración de París, la gestión financiera pública, la gestión de los resultados del desarrollo, las adquisiciones y la liberalización de la ayuda. En virtud de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, en 2005 se establecieron varios indicadores para supervisar los progresos realizados con miras a alcanzar las metas fijadas para 2010. En el estudio realizado en 2006 sobre el seguimiento de la Declaración de París se señalaban seis esferas de atención para los encargados de formular políticas: a) mejorar la participación de los países en su proceso de desarrollo, b) mejorar la utilización de los presupuestos nacionales; c) delimitar programas prioritarios en relación con el desarrollo de la capacidad; d) mejorar la eficacia de la prestación de asistencia; e) utilizar más y mejor los marcos de evaluación de los resultados; y f) conseguir que los países y los donantes llegaran a un acuerdo sobre un programa de medidas comunes.

59. El cumplimiento de esas recomendaciones incluye concentrarse en la asistencia con miras a mejorar la gobernanza de los sectores público y privado; establecer una base de infraestructura más adecuada; y reconocer el vínculo existente entre la seguridad y el desarrollo.

VI. Deuda externa

60. Se considera que la excesiva acumulación de deuda es perjudicial para el crecimiento y el bienestar social. Entre las consecuencias que entraña, cabe mencionar la incertidumbre, el incremento de los costos financieros, el aumento probable de los impuestos, el desplazamiento de las inversiones pública y privada y la influencia del sobreendeudamiento en las tasas de rentabilidad²¹.

61. Habida cuenta de lo que antecede, las iniciativas en favor de los países pobres muy endeudados se han concentrado en reducir la carga del servicio de la deuda mediante la condonación de ésta y el establecimiento de plazos más largos para el reembolso. En una reciente propuesta de la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda se pide la condonación por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el

Banco Africano de Desarrollo de la deuda desembolsada antes de diciembre de 2004, así como de la deuda desembolsada antes de finales de diciembre de 2003 por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial y aún pendiente en el momento de determinar cuáles son los países pobres muy endeudados que han alcanzado el punto de culminación. Los países no considerados países pobres muy endeudados cuyo ingreso per cápita esté por debajo de 380 dólares también deben tener derecho al alivio de la deuda del FMI. Todos los países que se encuentran en la etapa posterior al punto de culminación tienen derecho al alivio de la deuda de la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda y del Banco Africano de Desarrollo.

62. Se espera que la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda servirán para reducir en un 90% el volumen de deuda de los 29 países pobres muy endeudados que han superado el punto de decisión. Además, es de esperar que sus coeficientes de deuda disminuyan en más de la mitad.

63. Los datos de que se dispone muestran que, en el período comprendido entre 1990-1995 y 2001-2005, el volumen de deuda disminuyó del 150% al 107% del PIB en el caso de todos los países pobres muy endeudados. La carga de la deuda de todos esos países se redujo tres puntos porcentuales del YNB entre 1990-1995 y 1996-2000 (el último período abarca los cuatro primeros años siguientes a la puesta en marcha de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados). Entre 1999 y 2005 la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados sirvió para reducir el servicio de la deuda aproximadamente un punto porcentual del PIB (véase el cuadro 5).

64. Además de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda han ampliado su alcance y abarcan un mayor número de países beneficiarios. Además, las iniciativas de alivio de la deuda han pasado a ser un importante medio para transferir recursos a los países más pobres. Los últimos datos disponibles muestran que la transferencia de recursos por ese cauce aumentó de 9.000 millones a 18.000 millones de dólares entre 1999 y 2004²².

65. Por último, los países en desarrollo también se han sumado a la iniciativa de alivio de la deuda en calidad de donantes. Actualmente hay 57 países en desarrollo que participan en iniciativas de alivio de la deuda que no son del Club de París. Entre ellos hay 12 países de bajos ingresos y 19 de medianos ingresos bajos. El resto pertenece en su mayoría al grupo de ingresos medianos altos.

66. Entre los países en desarrollo, únicamente seis (pertenecientes a los grupos de medianos ingresos altos e ingresos altos) han realizado desembolsos en el marco de sus compromisos de alivio de la deuda. Asimismo hay iniciativas de alivio de la deuda de países en desarrollo que se concentran en unos cuantos deudores (Nicaragua, Mauritania, Mozambique y la República Unida de Tanzania). Esos cuatro países representan el 42%, el 4%, 8% y el 6% de las iniciativas de alivio de la deuda de los países en desarrollo, respectivamente. El resto se distribuye entre 25 países.

67. No obstante, cabe destacar que las reducciones de la carga de la deuda han tenido escasas repercusiones, habida cuenta de que la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados se aplicó inicialmente a niveles de deuda que eran muy altos para los criterios internacionales y sumamente difíciles —cuando no

imposible— de reembolsar. Además, hay grandes diferencias en cuanto al grado en que los países pobres muy endeudados han logrado reducir sus niveles de deuda y sus coeficientes de servicio de la deuda.

Cuadro 5

Volumen de deuda, servicio de la deuda y condonaciones como porcentaje del INB, 1980-2005

Países pobres muy endeudados

(Promedios)

	1980-1989	1990-1995	1996-2000	2001-2005	2005
Volumen de deuda	95,2	149,8	125,2	107,5	96,1
Servicio de la deuda	6,2	8,3	5,3	4,0	3,0
Condonaciones	6,1	14,0	9,3	11,4	10,7

Fuente: Banco Mundial, Flujos mundiales de financiamiento para el desarrollo, base de datos, 2007.

68. Por último, cabe distinguir entre la reducción de la deuda y la sostenibilidad de ésta, así como reconocer que el alivio de la deuda no es una condición suficiente para su sostenibilidad. De hecho, en las circunstancias actuales la situación de la deuda ha empeorado en 11 de los 13 países que han superado el punto de culminación y en ocho de esos países el coeficiente de endeudamiento ha rebasado los niveles de los países pobres muy endeudados⁶.

VII. Tratamiento de cuestiones sistémicas: fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo

69. Las características de la globalización financiera son las siguientes: a) aumento del endeudamiento externo de los países (las transacciones transfronterizas en bonos y valores aumentaron de un 9% en 1980 a un 213% en 1997 en los Estados Unidos; de un 8% a un 96% en el Japón; de un 7% a un 253% en Alemania; y de un 5% a un 313% en Francia); b) desaparición de la separación existente entre los intermediarios financieros y los productos financieros; c) modificación del centro de atención del sistema financiero internacional, que ha pasado de los bancos a los mercados (crecimiento exponencial del mercado de productos derivados); d) aumento considerable del volumen y de las dimensiones promedias de las transacciones financieras, lo que ha dado lugar a un aumento del volumen de los pagos nacionales e internacionales; y e) ampliación del ámbito de actividad de los inversionistas institucionales²³.

70. La globalización financiera pone de manifiesto el estrechamiento de los vínculos reales y financieros entre los países y regiones. Esos vínculos pueden facilitar la transmisión de la información, los conocimientos y la difusión, así como contribuir al incremento de la productividad, del bienestar y del crecimiento. Por otra parte, pueden pasar a ser la pieza clave de la transmisión de crisis, elementos de contagio y movimientos conexos.

71. La mayor integración y la situación actual del mundo han cambiado, pues, el espacio de las medidas sustantivas nacionales y, al mismo tiempo, han destacado la necesidad de coordinar las iniciativas sobre políticas y de mejorar los actuales mecanismos de regulación.

72. Entre las iniciativas de regulación, los países han comenzado a preparar un régimen revisado de requerimientos mínimos de capital. El Acuerdo de Basilea II al respecto (noviembre de 2005) intenta mejorar la capacidad reguladora de las instituciones bancarias nacionales y su capacidad de gestionar riesgos. A tal efecto, se propone establecer un marco con visión de futuro y adecuar mejor los requerimientos mínimos de capital a los riesgos que enfrentan los bancos. Es de esperar que el Acuerdo de Basilea II se ponga en marcha a finales de 2007.

73. Además, los países miembros del FMI acordaron en las reuniones de la primavera de 2006 establecer un nuevo proceso de consultas multilaterales sobre las cuestiones de importancia a nivel del sistema. En la primera consulta participaron China, los países de la zona del euro, el Japón y los Estados Unidos de América, los cuales se concentraron en la cuestión de los desequilibrios mundiales que constituían un importante problema para la gestión internacional de la macroeconomía y de la política financiera.

74. Por otra parte, se han realizado progresos en algunas esferas a los efectos de que los países en desarrollo estén representados en las instituciones decisorias internacionales y participen en ellas. Los países en desarrollo están presentes y desempeñan un papel activo en la actual Ronda de negociaciones comerciales de Doha. Hay algunos grupos diferentes, como el Grupo de los Veinte, el Grupo de los 33, el grupo de los países denominados NAMA 11 y el Grupo de los Países Menos Adelantados, lo que pone de manifiesto la diversidad de los intereses de los países en desarrollo.

75. Además, en septiembre de 2006 la Junta de Gobernadores del FMI aprobó una resolución por la que se reformaba el sistema de cupos y de representación. Los dos objetivos principales de la reforma eran lograr que la distribución de cupos fuera paralela al peso y al papel económicos de los Estados miembros en la economía mundial, así como mejorar la representación de los países de bajos ingresos. Existe un acuerdo generalizado de que la reforma de la gobernanza del FMI es de suma importancia, dado que la cuestión de la participación y representación afecta fundamentalmente a la credibilidad del Fondo en su calidad de institución internacional que supervisa la estabilidad del sistema mundial. Además, la redistribución de poderes dentro del FMI está en consonancia con la modificación de las funciones de esta organización. Está disminuyendo la función de concesión de préstamos, que da lugar a que los donantes puedan esperar legítimamente tener una influencia especial, y está aumentando la función más general de gestión y coordinación del sistema monetario internacional, en cuyo marco todos los países deben tener los mismos derechos de participación.

76. El establecimiento de instituciones regionales es clave para garantizar la coherencia, la coordinación y la cooperación de tales instituciones con miras a promover políticas económicas sostenibles y equitativas. El fortalecimiento y la independencia y la competencia de las instituciones regionales y mundiales servirán para ampliar la gobernanza en relación con cuestiones críticas en lugar de mantener una excesiva dependencia en un reducido número de países.

VIII. Mantenimiento del compromiso

77. En su resolución 2006/45, el Consejo Económico y Social pidió, entre otras cosas, al Presidente del Consejo que, con el apoyo de la Oficina de Financiación para el Desarrollo de la Secretaría, iniciara consultas, incluso con las principales instituciones interesadas, sobre la forma de aumentar la repercusión de la reunión especial de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. La reunión de alto nivel se ocupará de cuatro temas, a saber: i) la buena gobernanza a todos los niveles; ii) la representación y la participación de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones económicas a nivel internacional, incluidas las instituciones de Bretton Woods; iii) la puesta en práctica del Programa de Doha para el Desarrollo: utilización eficaz de las políticas de comercio e inversión; y iv) eficacia de la asistencia y financiación innovadora para el desarrollo. Es muy importante reforzar las consultas sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación financiera regional y subregional, particularmente por lo que respecta a los sistemas regionales de fondos de reserva y los bancos de desarrollo.

78. Las comisiones regionales han pasado a ocupar un papel fundamental en la organización de las actividades regionales de seguimiento de la Conferencia Internacional para el Desarrollo (Monterrey, 2002). Esas actividades han elevado el nivel de sensibilización entre los Estados Miembros acerca del objetivo y la importancia de las metas del Consenso de Monterrey y la necesidad de adoptar políticas y normas en pro del desarrollo sostenible de los países desarrollados, lo que incluye la promoción de la financiación para el desarrollo a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Notas

- ¹ Banco Mundial, *Global Monitoring Report 2006, Millennium Development Goals-strengthening aid, trade, and governance* (Washington, D.C.). *The Millennium Development Goals Report 2007* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.07.I.15); Banco Mundial, *Indicadores del desarrollo mundial, 2007* (Washington, D.C., 2007).
- ² *The Millennium Development Goals Report 2007* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.07.I.15).
- ³ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.11.A.7), cap. I, resolución I, anexo.
- ⁴ Ello se explica en su mayor parte por el comportamiento de los precios en los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo.
- ⁵ Las fuentes de los datos incluyen los indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial y las aportaciones hechas al presente informe por las comisiones regionales.
- ⁶ Banco Mundial, *Global Monitoring Report 2006, Millennium Development Goals-strengthening aid, trade, and governance* (Washington, D.C., 2006); Banco Mundial, *Indicadores del desarrollo mundial, 2007* (Washington, D.C., 2007).
- ⁷ “Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative and Multilateral Debt Relief Initiative (MDRI) –status of implementation”, preparado por funcionarios de la Asociación Internacional de Fomento y del Fondo Monetario Internacional (2006).

- ⁸ En la presente sección se utilizan datos oficiales y de los indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial.
- ⁹ El índice de Herfindahl-Hirschmann constituye un elemento de medición de la concentración, que varía entre el 0 y el 1.
- ¹⁰ Resolución 55/2 de la Asamblea General.
- ¹¹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Informe sobre comercio y desarrollo, 2005* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.05.II.D.13).
- ¹² UNCTAD, *Informe sobre comercio y desarrollo 2006 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.06.II.D.6)*; los aranceles a que se hace referencia son ponderados.
- ¹³ Organización Mundial del Comercio, *Services Liberalization in the New Generation of Preferential Trade Agreements (PTAs): How Much Further than GATS?* Documento de trabajo del personal, ERSD-2006-07 (septiembre de 2006).
- ¹⁴ Organización Mundial del Comercio, Programa de trabajo de Doha, WT/MIN(05)/DEC (2005).
- ¹⁵ Véase www.oecd.org.
- ¹⁶ En 2005 el Iraq recibió 21.400 millones de dólares, lo que representaba el 32% de la AOD registrada (es decir, la AOD asignada) correspondiente a ese año.
- ¹⁷ Los países con un INB per cápita de entre 3.256 y 10.065 dólares en 2004 se consideran países de medianos ingresos altos. Los países con un INB per cápita de entre 826 y 3.255 dólares se consideran países de medianos ingresos bajos. Los países con un INB per cápita de menos de 825 dólares se consideran países de bajos ingresos. El resto son países menos adelantados. Los cálculos que se presentan *supra* se basan en la AOD bilateral asignada y no incluyen las contribuciones multilaterales a la AOD ni la AOD no asignada en función de los niveles de ingresos.
- ¹⁸ La parte correspondiente a los países de medianos ingresos bajos experimentó un incremento considerable de 2004 a 2005 (pasó del 39% al 53% del total) como consecuencia de las medidas de alivio de la deuda a favor del Iraq y Nigeria.
- ¹⁹ Un buen ejemplo de esas propuestas es el informe preparado en 2004 por el Grupo Técnico sobre mecanismos de financiación innovadores: medidas contra el hambre y la pobreza.
- ²⁰ Cabe señalar que algunas economías en desarrollo de medianos ingresos, como China, la India, la República de Corea y Turquía, así como algunos países productores de petróleo, proporcionan AOD, si bien en pequeña escala (el 4% del total en 2005).
- ²¹ Véase R. Blavy, *Public Debt and Productivity: The Difficult Quest for Growth in Jamaica*, documento de trabajo del FMI, WP/06/235 (octubre de 2006).
- ²² Banco Mundial (2006): IEG Reach, "Debt relief for the poorest: an evaluation update of the HIPC Initiative" (abril de 2006).
- ²³ A. Lamfalussy, *Financial Crisis in Emerging Markets* (New Haven: Yale University Press, 2000).